

# SEMINARIO ASEMUCH

RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES  
COMO FACTOR ESTATEGICO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNAL

ANGOL

23 al 27

ENERO

2023

Lugar: Teatro municipal ubicado  
en calle Pedro Aguirre Cerda  
509, al costado del edificio  
municipal.



**ASEMUCH**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES DE CHILE.



Ilustre  
**Municipalidad  
de Angol**

  
**cft CENCO**  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA  
ESTAMOS EN LÍNEA CON TU VIDA

  
**CAJA  
LOS  
ANDES**  
SOMOS CCHC



## **PRESENTACION DEL SEMINARIO**

**ANGOL 23 al 27 de ENERO 2023**

### **“RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES COMO FACTOR ESTATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNAL”**

El municipio del presente se enfrenta a desafíos cada vez más importantes y complejos en cuanto a ser una entidad u órgano público destinada a ser la primera línea de Estado para resolver problemas sociales y de otras diversas naturalezas, como a la vez, para potenciar grados de desarrollo y bienestar para la población a la que sirve sobre la base de su propia identidad o vocación, aprovechando racional y estratégicamente sus propias ventajas comparativas para su cometido legal, social y político.

En tal complejo desafío, los municipios a través de sus Alcaldes se les entregan facultades, recursos, autonomía, y herramientas, que distan de ser suficientes para un cometido de tal magnitud.

En tal contexto, el presente Seminario, tiene el propósito de incursionar hasta el núcleo de una de esas herramientas como es el caso de la política de recursos humanos y sus muy diversos componentes, de forma de, facilitar la identificación de áreas de mejora de esta herramienta de gestión, como a su vez, de potenciar en una más justa medida el valor del personal municipal en el cumplimiento del cometido municipal, sea entendido como gobierno local, gobernanza, o simplemente como administración municipal.

En el mismo orden de cosas, el municipio chileno, como parte vital del engranaje del Estado, y en consecuencia, de la implementación de políticas públicas tendientes a suministrar seguridad y bienestar social a la población en la más diversas materias, cuenta con uno de los recursos más estratégicos y sustentables para el cumplimiento de los objetivos del municipio, y que es precisamente, sus trabajadoras y trabajadores públicos, o si se quiere, “los recursos humanos”, los que deben estar racionalmente organizados y dispuestos para el éxito de la organización, pero también para el desarrollo de las personas funcionarias, técnicos y profesionales. La evidencia de organizaciones exitosas conciben a las y los funcionarios como personas dotadas de un potencial creativo, motivacional y con altos grados de compromiso con ese éxito alcanzado.

En el programa de Seminario que se detalla más adelante, se pretende identificar los componentes, convencionales y no convencionales que debiera contener toda política de recursos humanos, como es por ejemplo: a) la competencias de un cargo y su conveniencia de certificarlas; b) el trabajo pesado con sus ventajas y desventajas, y beneficios asociados, c) el ambiente laboral facilitador, entre otros.

Desde otro ámbito, pero relacionado íntegramente con los recursos humanos, sigue presente el problema del trabajo precario en los municipios, lo que a la fecha es concebido más como un signo de retroceso y que frena la necesaria evolución de las organizaciones municipales, porque genera desapego, y no identificación y compromiso con la misión y su carácter social. Esta contradicción que tiene un trasfondo jurídico, ético y humano está más presente que nunca en el acontecer



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

cotidiano del servicio público municipal, por tanto, debe ser observada con las miradas de los distintos actores involucrados en forma voluntaria o involuntariamente y analizar los efectos positivos y/o negativos para el éxito del cometido municipal y para el desarrollo de la vocación de servicio de los y las funcionarias. Específicamente, el seminario se propone instalar el tema en la discusión de cada municipio y con ello, identificar los roles que a cada cual le corresponde cumplir en este dilema, es decir, directores y/o jefes de recursos humanos, Alcaldes y Concejales, y por cierto Dirigentes de Asociaciones de Funcionarios.

Finalmente y en concordancia con lo señalado, el Seminario se propone facilitar la identificación de roles de los actores que conviven y se relacionan en el interior del municipio, para ello, se desglosarán cuerpos legales vigentes y jurisprudencia que avala y facilita la comprensión y los actos que deben realizar tales actores. Este es el contexto en que surge la necesidad de realizar esta actividad de capacitación y en tal sentido, está dirigido a los actores municipales mencionados, en perspectiva de conectar y/o profundizar el diálogo y los intereses comunes.

Este seminario está dirigido a Directivos, Jefes de Departamentos y Oficinas, Profesionales y Trabajadores municipales en general; así como, a Alcaldes y Concejales y se realizará en la ciudad de Angol entre los días 23 al 27 de enero de 2023, en el teatro municipal ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda 509, al costado del edificio municipal.

## OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1. Informar sobre las normas que regulan la obligatoriedad, los contenidos y los procedimientos para elaborar políticas de recursos humanos en los municipios, facilitando la identificación de roles, exigencias y facultades de los distintos actores, de forma de garantizar el uso racional y equilibrado del capital humano y el cumplimiento eficiente del cometido municipal y del desarrollo y realización del personal en los municipios del país.
2. Comunicar las ventajas y/o desventajas de la incorporación de la modalidad Código del Trabajo en los municipios y su impacto en la carrera funcionaria y los procesos institucionales para su resolución en los municipios.
3. Promover una participación activa en el conocimiento de las normas vigentes para las Asociaciones de funcionarios del Estado. Ley 19.296

## VALOR DEL SEMINARIO

- Asociaciones de ASEMUCH al día, al mes de Noviembre de 2022, \$ 70.000.- (por participante).
- No socios o Socios con cuotas impagas \$ 100.000 (por participante)
- El costo del seminario, no incluye traslado, estadía ni alimentación.

Por razones de capacidad del recinto, se recomienda reservar cupo para la inscripción a los siguientes correos: [mortize21@gmail.com](mailto:mortize21@gmail.com) y/o [tesorerianacional.asemuch@gmail.com](mailto:tesorerianacional.asemuch@gmail.com)





**ASEMUCH**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

# PROGRAMA SEMINARIO ANGOL

## 23 AL 27 DE ENERO 2023

### RECUROS HUMANOS MUNICIPALES COMO FACTOR ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNAL.

<b>Lunes 23 de Enero 2023</b> 15:00 a 18:00 hrs.	<b>ACREDITACION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION SEMINARIO</b> <b>DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 509.</b> <b>EDIFICIO CONSISTORIAL ANGOL.</b>
---	---

<b>Martes 24 de Enero</b> <b>Inicio</b> <b>09:30 a 10:15 hrs</b>	<b>CEREMONIA DE INAUGURACION DEL SEMINARIO</b>  <b>PRESENTACION DEL SEMINARIO</b> <b>Sr. Miguel Ortiz Espinoza</b> Moderador DIRECTOR NACIONAL ASEMUCH PDTE. COMISION DE FORMACION Y CAPACITACION <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sr. Juan Camilo Bustamante</b> Saludos Presidente Nacional de ASEMUCH CHILE</li><li>• <b>Sr. Enrique Neira Neira</b> Saludo Inaugural Alcalde I.Municipalidad de Angol</li><li>• <b>Sra. Marta Aguilera Martínez</b> Saludos de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la I.Municipalidad de Angol</li></ul>
--	---



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

<p><b>PRIMER MODULO</b></p> <p><b>10:15 a 12:00 hrs</b></p> <p><b>Expositor Claudio Urrutia O.</b></p> <p><b>Especialista en Metodología "Total Performance Management" Amplia experiencia sindical y en el diálogo social con Chile Valora</b></p>	<p><b>CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES EN LOS MUNICIPIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Fundamentos de la obligatoriedad ética de los Municipios y de las Asociaciones de Funcionarios en promover el proceso de Certificación de Competencias.</li><li>b) Alcance y significado del concepto de certificación de competencias laborales</li><li>c) Que es Chile Valora y porque, como y con quien Certifican Competencias Laborales</li><li>d) Cuáles son los perfiles de cargos municipales, actuales y futuros a certificar.</li><li>e) Porque es importante para Asemuch Chile, para los Municipios, para las Asociaciones de funcionarios y para los propios Funcionarios y funcionarias Certificar Competencias Laborales.</li></ul>
<p><b>12:00 a 12:30 hrs</b></p>	<p><b>Descanso y Café</b></p>
<p><b>SEGUNDO MODULO</b></p> <p><b>12:30 a 13:30 hrs</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>f) Preguntas – Respuestas – Opiniones – Sugerencias.</li><li>g) Síntesis final</li><li>h) Desafíos y Tareas para el año 2023</li></ul>
<p><b>Miércoles 25 de Enero</b></p> <p><b>TERCER MODULO</b></p> <p><b>9:30 a 11:15 hrs</b></p> <p><b>Expositores:</b></p> <p><b>EXPERTOS, MUTUAL DE SEGURIDAD</b></p> <p><b>Asemuch: Directora Nacional Patricia González S.</b></p>	<p><b>TRABAJO PESADO EN LOS MUNICIPIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Derrumbando mitos sobre el trabajo pesado en los municipios.</li><li>b) Las diversas formas en que se realiza trabajo pesado en los municipios del país.</li><li>c) Importancia para los funcionarios de la clasificación del trabajo pesado en los municipios</li><li>d) Ventajas y beneficios de reconocer y clasificar a los funcionarios que realizan trabajo pesado.</li><li>e) Marco Jurídico que garantiza beneficios para quien realiza trabajo pesado en los municipios.</li><li>f) Responsabilidad de gestión dirigenal de las Asociaciones de Funcionarios en el marco del trabajo pesado</li><li>g) Importancia para Asemuch de informar y promover la clasificación y formalización del trabajo pesado.</li><li>h) Entidades y Procedimiento de la Clasificación del Trabajo Pesado en los Municipios.</li></ul>



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

	<p>i) Preguntas – Respuestas – Opiniones – Sugerencias. j) Tareas y desafíos en los municipios para el año 2023</p>
<b>11:15 a 11:45 hrs</b>	<b>Descanso y Café</b>
<b>CUARTO MODULO</b>  <b>11:45 a 13:30 hrs</b>  <b>Expositora</b>  <b>Directora Nacional Pdta. Comisión Técnica Lisetty Sotelo C.</b>	<b>NORMAS SOBRE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO. LEY 19.296</b>  <p>a) Aspectos fundamentales para dirigentes de asociaciones de Funcionarios Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Autonomía Sindical</li><li>- Fuero Sindical</li><li>- Formas de representación</li><li>- Estatutos de Asociaciones (posibilidades de gestión ó Camisa de Fuerza, ó Ambas?</li></ul> <p>b) Identificación de capítulos y/o artículos superados por la realidad (Titularidad Sindical y sus implicancias para los afiliados y los no afiliados)</p> <p>c) Hacia una reforma que potencie la organización sindical de Asociaciones de Funcionarios</p> <p>d) Procedimiento Sindical para legitimar una reforma de la Ley 19296</p> <p>e) Procedimiento Legislativo para aprobar una reforma a la ley 19.296</p>
<b>Jueves 26° de Enero</b>  <b>QUINTO MODULO</b>  <b>10:00 a 12:00 hrs</b>  <b>Expositores Asemuch Directores/as Nacionales</b>	<b>Mesa Redonda</b> <b>Código del Trabajo en Los Municipios</b>  <p>a) Presentación del Directorio Nacional sobre los alcances del art. 74 de la Ley de reajuste salarial del sector público y sobre la procedencia o improcedencia de esta modalidad contractual en los municipios del País.</p> <p>b) Informe del estado de instalación de una mesa tripartita entre Gobierno, Alcaldes y Asemuch sobre la búsqueda de solución al problema de Trabajo Precario en los Municipios, como es el caso de Código del Trabajo.</p> <p>c) Preguntas – Respuestas – Opiniones- Propuestas</p>
<b>12:00 a 12:30 hrs</b>	<b>Descanso y Café</b>
<b>SEXTO MODULO</b>  <b>12:30 a 13:30 hrs</b>	<p>i) Síntesis Mesa Redonda</p> <p>j) Desafíos y Tareas para el año 2023</p>



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

<p><b>Viernes 27 de Enero</b></p> <p><b>SEPTIMO MODULO</b></p> <p><b>9:30 a 11:15 hrs</b></p> <p><b>Asemuch</b> <b>Secretaria General</b> <b>Lorena Menares M.</b></p>	<p><b>RECURSOS HUMANOS COMO POLITICA MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Concepto (Administrativo – Operacional)</li><li>b) Ciclo de la elaboración y aprobación de una política de recursos humanos</li><li>c) Diferencia de los RR-HH como Dirección o Dpto. Municipal</li><li>d) Cuando y Porqué se transforma en Instrumento de Gestión Municipal</li><li>e) Como y quien la elabora</li></ul>
<p><b>11.15 a 11:45 hrs</b></p>	<p><b>Descanso y Café</b></p>
<p><b>OCTAVO MODULO</b></p> <p><b>11:45 a 13:15 hrs</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>f) Componentes mínimos y/o esenciales de una política de RR-HH</li><li>g) Definición de los componentes esenciales</li><li>h) Legislación y plazos que la rigen.</li><li>i) Consecuencias de no disponer de una política de RR-HH en el municipio.</li><li>j) Función de las Asociaciones de Funcionarios en la Política de Recursos Humanos.</li><li>k) Desafíos para las Asociaciones de funcionarios en la política de Recursos Humanos en sus Municipios.</li></ul>
<p><b>FINALIZACIÓN Y CIERRE</b></p> <p><b>13:15 a 13:45 hrs.</b></p>	<p><b>CIERRE DE SEMINARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conclusiones finales</li><li>- Compromisos de gestión</li><li>- Entrega de Certificaciones</li></ul>

**Miguel Ortiz Espinoza**

**Director Nacional ASEMUCH**

**Pdte. Comisión de Formación y Capacitación**